



**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO AL SEGUNDO  
TRIMESTRE 2010**

**ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

**CONTRALORÍA INTERNA**

## 1. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Junio de 2010, el municipio refleja un Presupuesto Vigente de **M\$18.520.000.-** aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4783/09, del 30 de Diciembre de 2009. Para el segundo trimestre presenta un aumento del **0,108%**, respecto del presupuesto inicial de M\$18.500.000. Este incremento se produce a raíz de la siguiente modificación presupuestaria:

1º Modificación aprobada en Decreto N° 2300/09 de fecha 17 de Junio de 2010, por un monto de **M\$20.000.-**

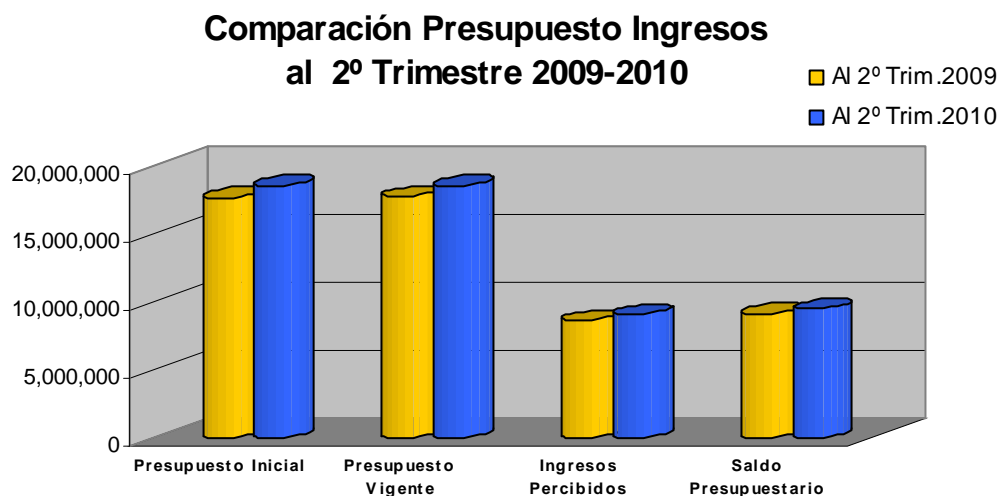
El total de Ingresos Percibidos al 2º Trimestre, como se aprecia en Tabla 1, fue de **M\$9.048.963**, un **5,04%** más que los ingresos percibidos en el mismo periodo del año 2009 y equivalente a un **48,86%** de lo presupuestado para el año en curso. Considerando que al 2º Trimestre se incluyen los procesos de pagos de Patentes Comerciales y Permisos de Circulación, donde se reciben los mayores ingresos municipales, se debe realizar un monitoreo de los ingresos para efectuar modificaciones si corresponde.

Además, es importante señalar que se mantiene la observación indicada en el informe anterior por cuanto no ha sido considerado presupuestariamente el saldo Inicial de Caja.

Tabla 1

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trim.2009	17,580,000	17,705,000	8,614,776	9,090,224	48.66%
Al 2º Trim.2010	18,500,000	18,520,000	9,048,963	9,471,037	48.86%
<b>Variación %</b>	<b>5.23%</b>	<b>4.60%</b>	<b>5.04%</b>	<b>4.19%</b>	

Gráfico 1



Ahora si observamos el detalle de la Tabla 2, podemos apreciar el grado de avance que presenta cada una de las cuentas a nivel de Subtítulo.

Tabla 2

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	<b>CxC Tributo sobre el uso de Bienes</b> (Patentes, Permisos y Licencias)	11,660,000	5,724,078	49%	5,935,922
115-05	<b>CxC Transferencias Corrientes</b>	99,000	62,553	63%	36,447
115-06	<b>CxC Rentas de Propiedad</b>	2,000	0		2,000
115-08	<b>CxC Otros Ingresos Corrientes</b> (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	5,849,000	2,856,671	49%	2,992,329
115-12	<b>CxC Recuperación de Préstamos</b> (Deudas años anteriores)	90,000	78,099	87%	11,901
115-13	<b>CxC Transferencias para Gastos de Capital</b> (PMU, PMB)	820,000	327,562	40%	492,438
115-15	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	0	0		0
<b>TOTAL</b>		<b>18,520,000</b>	<b>9,048,963</b>	<b>49%</b>	<b>9,471,037</b>

**Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **49%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas. En lo referente al Fondo Común presenta un cumplimiento del **51,33%** de lo presupuestado.

**Cuentas por Cobrar sobre el Uso de Bienes** presenta al 2º Trimestre un **49%** de cumplimiento. Esta se analizará en detalle más adelante.

**Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital** con un **40%** de ejecución y corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

**Transferencias Corrientes**, que corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales. Al 2º Trimestre se percibió un **63%** de lo presupuestado.

**Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos** tiene un grado de avance del **87%**, la cual consiste en ingresos de Patentes, Permisos, Licencias y Derechos que no fueron cancelados el año 2009 y/o anteriores.

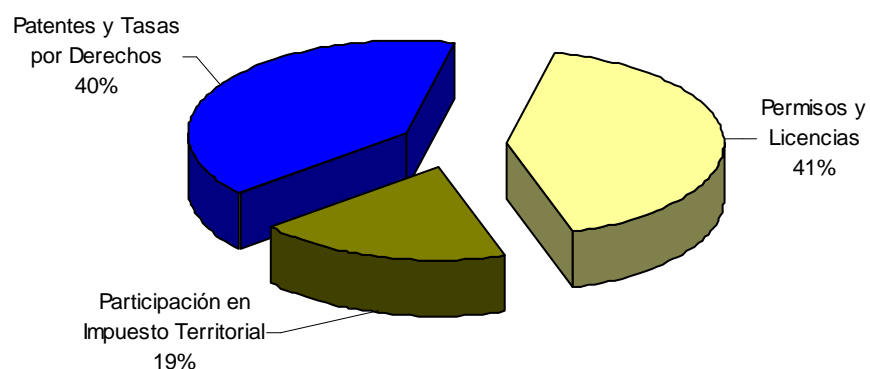
Cabe destacar que la cuenta **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES** es la que aportó mayores ingresos percibidos al 2º Trimestre con un 63,25%, del total de ingresos del periodo, además de ser la que presenta el mayor presupuesto anual asignado, con un 62,96%. A continuación se presentan en detalle cada una de sus partidas y su respectivo análisis.

Tabla 3

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	6,350,000	2,277,689	36%	4,072,311
115-03-02	Permisos y Licencias	3,010,000	2,370,774	79%	639,226
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	2,300,000	1,075,615	47%	1,224,385
<b>TOTAL</b>		<b>11,660,000</b>	<b>5,724,078</b>	<b>49%</b>	<b>5,935,922</b>

Grafico 2

### Participación de cada Cuenta en el Total Ejecutado



La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros, al 2º Trimestre del año 2010 presentó una ejecución del **36%**. Finalizado el mes de Julio y terminado el proceso de Pago de 2º cuota patentes comerciales, se debe analizar si las estimaciones presupuestarias sobre estas son factibles de alcanzar. Misma situación se debe estudiar para Cobro de Derechos de Aseo y Publicidad, ya que sólo alcanzan un 28,89% y un 19,97% de avance respectivamente.

**Permisos y Licencias**, logró una ejecución del **79%**, en este Ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Tomando en consideración que en el mes de

marzo se canceló primera cuota por permisos de circulación, la recaudación se encuentra dentro de lo programado, debiendo monitorearse ingresos por licencias de conducir.

Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial** refleja una ejecución del **47%**, de acuerdo a lo programado por la Subdere.

## 2.- Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$18.520.000.-** aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4783/09 del 30 de Diciembre de 2009, un 5,23% más que mismo periodo del año anterior. Respecto el presupuesto Inicial presenta un aumento de 0,108%, derivado de la siguiente Modificación Presupuestaria:

1º Modificación aprobada en Decreto N° 2300/09 de fecha 17 de Junio de 2010, por un monto de **M\$20.000.-**

Finalizado el 2º Trimestre, se observa un cumplimiento del **63,46%**, menor a nivel porcentual respecto al año 2009, pero superior en un 2,97%, al nivel de montos Devengados respecto el mismo año (tabla 4).

El saldo presupuestario es de **M\$6.767.737.-** versus **M\$6.291.699.-** a igual periodo del año 2009.

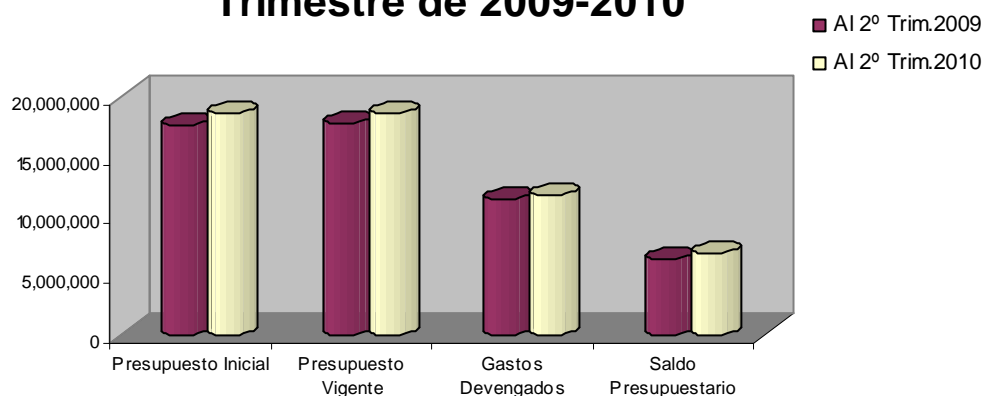
Sin embargo, se debe señalar que existen servicios contratados los cuales no han sido devengados, los cuales se indicarán en detalle mas adelante.

Tabla 4

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trim.2009	17,580,000	17,705,000	11,413,301	6,291,699	64.46%
Al 2º Trim.2010	18,500,000	18,520,000	11,752,263	6,767,737	63.46%
<b>Variación %</b>	<b>5.23%</b>	<b>4.60%</b>	<b>2.97%</b>	<b>7.57%</b>	

Gráfico 3

### Comparación Presupuesto Gastos al 2º Trimestre de 2009-2010



Ahora si observamos en detalle la Tabla 5, podemos apreciar el grado de avance que presenta cada una de las cuentas a nivel de subtítulo.

Tabla 5

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	CxP Gastos de Personal	5,863,300	2,391,644	41%	3,471,656	48,732
215-22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	8,127,000	4,688,242	58%	3,438,758	1,605,935
215-23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	125,000	97,035	78%	27,965	0
215-24	CxP Transferencias Corrientes	2,562,000	1,764,311	69%	797,689	67,143
215-26	CxP Otros Gastos Corrientes	34,700	16,594	48%	18,106	892
215-29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	182,000	61,968	34%	120,032	39,318
215-30	CxP Adquisición de Activos Financieros	0	0		0	
215-31	CxP Iniciativas de Inversión	1,100,000	290,469	26%	809,531	20,311
215-32	CxP Préstamos	0	0		0	
215-33	CxP Transferencias de Capital	326,000	76,831	24%	249,169	76,831
215-34	CxP Servicio de la Deuda	200,000	2,365,169	1183%	-2,165,169	1,016,499
<b>TOTAL</b>		<b>18,520,000</b>	<b>11,752,263</b>	<b>63%</b>	<b>6,767,737</b>	<b>2,875,661</b>



Como se refleja en la Tabla 5, **Gastos en Personal**, registraron al 2º Trimestre una ejecución presupuestaria del **41%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, así mismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. En cuanto a la disponibilidad presupuestaria para gastos en personal a contrata y honorarios, estas se mantienen dentro del marco legal.

**Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó un cumplimiento de un **58%** respecto al presupuesto vigente. Ésta se revisara en detalle más adelante en este informe, por ser una de las más relevantes dentro del presupuesto.

**Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **69%**, dentro de ella se considera los pagos efectuados por concepto de aportes al fondo común, los que abarcaron al 67% de los gastos efectuados en esta partida.

**Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un cumplimiento del **48%**.

**Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta un avance del **34%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias.

**Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **26%**.

**Transferencias de Capital**, registra un **24%** de cumplimiento al 2º Trimestre. Corresponde al aporte que realiza el municipio a los llamados de pavimentación participativa cada año.

**Deuda Flotante**, presenta un cumplimiento del **1183%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Considerando que los gastos en Bienes y Servicios de Consumo corresponden al **39,89%** de los gastos totales efectuados a la fecha, y un **43,88%** del presupuesto vigente, en la Tabla 6 se detallan, las cuentas que la componen.

Tabla 6

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	95,000	19,500	21%	75,500	4,235
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	57,000	8,822	15%	48,178	637
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	140,000	55,109	39%	84,891	7,152
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	325,000	91,837	28%	233,163	28,731
215-22-05	Servicios Básicos	1,720,000	801,664	47%	918,336	96,917
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	120,000	45,205	38%	74,795	8,038
215-22-07	Publicidad y Difusión	265,000	68,232	26%	196,768	41,038
215-22-08	Servicios Generales	2,880,000	2,228,002	77%	651,998	851,605
215-22-09	Arriendos	2,200,000	1,207,583	55%	992,417	481,731
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	0	0		0	
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	88,000	22,401	25%	65,599	2,056
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	237,000	139,887	59%	97,113	83,796
<b>TOTAL</b>		<b>8,127,000</b>	<b>4,688,242</b>		<b>3,438,758</b>	<b>1,605,936</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el comportamiento de la mayor parte de las cuentas se mantiene de acuerdo a las expectativas presupuestarias, ya que no superan el 50% de avance, es necesario evaluar su comportamiento ante una posible sobreestimación de gastos de algunas partidas (Alimentos y Bebidas, Vestuario, Mantenimiento y Reparaciones, Publicidad y Difusión)

Por otro lado existen cuentas cuya ejecución alcanza hasta el 77%, estas se analizarán específicamente a continuación.

**Servicios Básicos**, son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros. Se mantiene la observación señalada en el informe anterior, por cuanto existen consumos que no han sido devengados, específicamente energía de Alumbrado Público, ya que sólo se encuentra registrado hasta el mes de Marzo.

**Servicios Generales**, son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, mantención de plazas y jardines, semáforos, señalizaciones de tránsito, entre otras. En este caso se presenta la misma situación anterior, servicios prestados que no se encuentran devengados, como lo son áreas verdes sólo hasta el mes de Abril; semáforos hasta Octubre de 2009; Mantención de señalética hasta Noviembre de 2009 y limpieza de playas hasta mes de Abril de 2010. Esta situación de atraso en el devengamiento de servicios contratados se planteo en informe anterior.

**Arriendos**, si bien esta cuenta presenta un avance del 55% se debe considerar que los compromisos respecto al leasbak financiero fueron devengados por todo el año. Sin embargo no han sido devengados desde el mes de Febrero, los arriendos de maquinaria pesada.

En resumen, si bien existen partidas que mantienen un buen comportamiento transcurrido el 2º Trimestre, las cuentas donde se generan mayores gastos presentan avances mayores a los esperados, considerando además el no devengamiento de algunos servicios. Es necesario se mantenga una supervisión a fin de efectuar las modificaciones necesarias al presupuesto.

Se debe indicar que sólo se efectuó revisión de las cuentas mencionadas, para la elaboración de este informe, por lo que podrían existir más servicios prestados o bienes adquiridos que no se encuentren devengados.

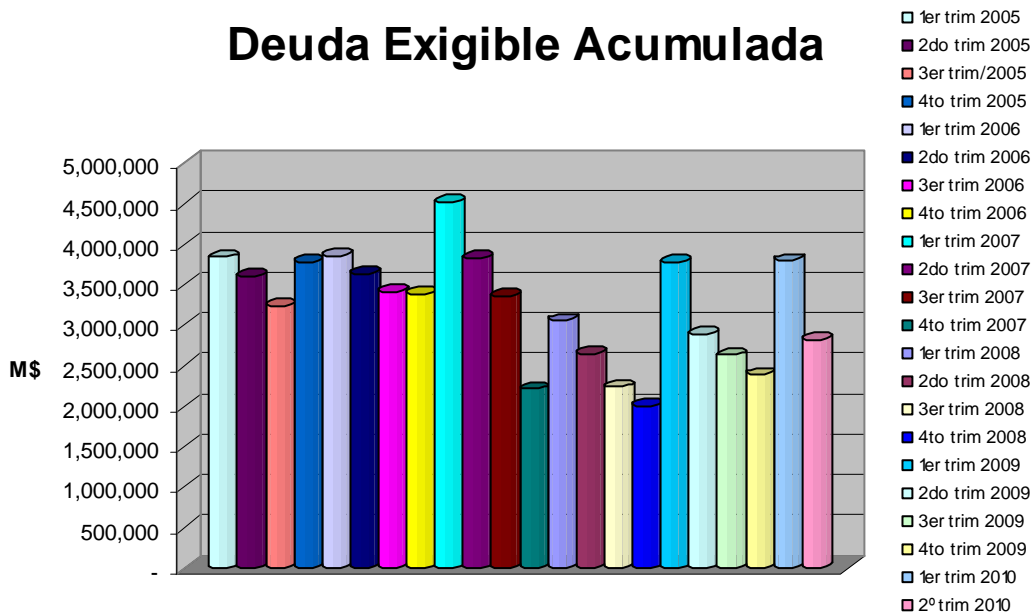
### 3. Deuda Exigible

Según informes de Administración y Finanzas, la deuda exigible presentó una disminución respecto al trimestre anterior, de un **24%**, lo que significa una deuda exigible al 30 de Junio de 2010 de **M\$2.875.661.-**. Dentro de la cual **M\$1.016.499.-** corresponde a deuda de compromisos de años anteriores. Si comparamos la deuda exigible, respecto mismo periodo del año 2009, se observa una disminución del **0,94%**.

Es importante señalar que la cifra entregada como deuda exigible, corresponde a la calculada por sobre los gastos devengados v/s los gastos devengados pagados. Se debe considerar aquellos montos que no han sido devengados pero si prestados los servicios, mencionados en el punto anterior.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2006 hasta el 30 de Junio de 2010.

Gráfico 4



#### **4.- Cuentas Deficitarias**

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario se generen instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Junio de 2010, obligado un 98,08% del presupuesto de gastos, se muestran a continuación aquellas cuentas que presentan, al 2º Trimestre, déficit presupuestario.

Tabla 7

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
215-22-05-001	Electricidad	1,185,000	2,357.256	-1,172.256
215-22-05-002	Agua	160.000	163.528	-3.528
215-22-05-005	Telefonía Fija	165.000	279.319	-114.319
215-22-08-001	Servicios de Aseo	1,000,000	2,629.832	-1,629.832
215-22-08-002	Servicios de Vigilancia	250.000	388.916	-138.916
215-22-08-003	Servicios de Mantenimiento de Parques y Jardines	300,000	1,179,698	-879,698
215-22-08-010	Servicios de Suscripción	5,000	5,225	-225
215-22-12-006	Contribuciones	94,000	94,090	-90
215-03-099	A Otras Entidades Públicas	20,000	39,835	-19,835
215-29-01-000	Terrenos	0	549	-549
215-34-07-000	Deuda Flotante	200,000	2,365.169	-2,165.169

**Jorge Vásquez Widner**  
**Sección Control Financiero y**  
**Presupuestario**

**Luciano Maluenda Villegas**  
**Encargado Unidad de Control**

La Serena, Julio de 2010